



## dotb.eus | Un sentencia obliga a Bankia a devolver 58.999 euros por una casa inacabada de Atxondo

### El litigio comenzó en 2008 cuando la crisis agudizó y las casas de Barraski nunca se construyeron

ATXONDO.- Lo que iba a ser un proyecto de vida para muchas parejas terminó en un litigio judicial. Años y años de juicios que parece, a priori, tener los días contados. Y es que, a tenor de la última resolución judicial, uno de los cuatro afectados de las casas inacabadas de Barraski en Atxondo ha recibido una sentencia donde le dan la razón y le obligan a Bankia, como avalista de la construcción, a pagar 58.999 euros a una de las demandantes en concepto de todos los adelantos realizados en las fases de construcción y que nunca terminó de ser la vivienda de ellos más los intereses.

El largo camino comenzó en 2008 cuando se proyectaban varios bloques de viviendas en Atxondo bautizadas como Barraski. Lo que iba a ser un futuro espacio residencial terminó en un litigio ya que la constructora dejó la construcción a medio hacer y los futuros inquilinos se quedaron sin casas, unas que posteriormente fueron ocupadas.

En 2008 los afectados comenzaron una lucha en los juzgados que ha tenido más sombras que luces. Pero finalmente, tras seis años, los demandantes contactaron con un grupo de jueces de Madrid con lo que en marzo presentaron la demanda en el Juzgado de Valencia y tras el juicio del pasado 19 de enero, el pasado 1 de febrero recibía uno de los demandantes la resolución favorable.

Este dictamen no es firme por lo que cabe recurso y estiman que Bankia presente una apelación. En principio cuenta de plazo hasta el 28 de febrero para recurrir la sentencia.

Link noticia: <http://dotb.eus/dotb-eus-sentencia-obliga-a-bankia-devolver-58-999-euros-casa-una-inacabada-atxondo/>